



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000827-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Luis Briones Martínez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a explorar nuevas formas de cooperación entre las Comunidades de Galicia y Castilla y León en materia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000827, presentada por los Procuradores Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Luis Briones Martínez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a explorar nuevas formas de cooperación entre las Comunidades de Galicia y Castilla y León en materia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a explorar nuevas formas de cooperación entre las Comunidades de Galicia y Castilla y León, en materia sanitaria, con el fin de evitar a los pacientes gravosos desplazamientos pudiendo recibir su tratamiento en localidades próximas a su lugar de domicilio".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio